



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CONVOCADAS PARA PROVEER 21 PLAZAS
DE OFICIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

(Turno libre)

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 21 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias de 14 de enero de 2015 ha acordado hacer público el siguiente anuncio y los acuerdos que figuran:

PRIMERO.- Hacer pública, de conformidad con lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, la **puntuación obtenida por los aspirantes del turno libre que han superado el tercer ejercicio** de las pruebas selectivas.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de aspirantes de turno libre que han superado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas, según la relación nominal que se incorpora como Anexo al presente Acuerdo.

Dicha relación se podrá consultar, en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, o a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es.

TERCERO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la puntuación del tercer ejercicio de las pruebas selectivas, pudiendo presentarse en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias en la C/ Príncipe de Vergara nº 140, dirigidas a la Secretaría del Tribunal Calificador.

Madrid, 31 de julio de 2017
LA SECRETARIA

M^a Dolores Molera González